

21
18
10

S- BRIGNON



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
04 ABR 2010	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....23580.....D.B.	

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la presencia en el noroeste de nuestro territorio del Tren de Desarrollo Social y Sanitario, que cumplirá su cometido en las localidades de Las Palmeras, Curupaytí, Arrufó y Ceres entre el Lunes 12 de Abril y el Sábado 8 de Mayo de 2010


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ


MARCELO JOSÉ BRIGNON
Diputado Provincial


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial


Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Tren de Desarrollo Social y Sanitario de la Nación es una iniciativa conjunta de los Ministerios de Desarrollo Social, Salud y Planificación Federal de la Nación. La formación cuenta con ocho vagones, destinados a tres áreas específicas: Realiza tareas de prevención, promoción, contención y asistencia directa en lo que respecta al Desarrollo Social y la Salud, promoviendo los derechos de las familias, los niños, las madres, los ancianos, las personas con capacidades diferentes y los pobladores en general. En su recorrido, el Tren consensúa y articula acciones con los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Gobiernos Provinciales, Municipales, Consejos Consultivos, ONG'S, Cooperadoras, Sociedades de Fomento, Hospitales, Centros de Salud, Hogares y Escuelas Rurales entre otras.

En la iniciativa se trabaja mediante un equipo interdisciplinario que interactúa permanentemente en el abordaje integral de las distintas situaciones y/o problemáticas que presentan las comunidades. Durante su trayecto, el Tren se detiene en pequeños territorios, localidades y parajes que ven dificultadas sus posibilidades de desarrollo por encontrarse aisladas o alejadas de los centros urbanos.

La idea es que las personas, los grupos y las comunidades puedan acceder directamente a las acciones de los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud, donde un equipo de profesionales recorre con el tren los territorios para acercar a las comunidades las diferentes líneas de trabajo

A bordo del Tren de Desarrollo Social viaja personal de ambos ministerios, esto es, médicos, bioquímicos, trabajadores sociales, enfermeros, técnico radiólogo, administrativos, técnicos en informática, choferes, personal de mantenimiento y cocina.

Desde sus inicios se marcaron los objetivos de este operativo, destinado a colaborar en la promoción del desarrollo social y sanitario de las localidades que recorre y sus zonas de influencia. La modalidad de trabajo consiste en consensuar con las organizaciones de la sociedad civil, formas de cooperar con la asistencia y promoción social y sanitaria, respetando las particularidades culturales y de desarrollo local. Se busca siempre un enfoque profesional, multidisciplinario, abierto a todas las personas y organizaciones, tendiente a dar una respuesta integral a la problemática de las comunidades.

Los objetivos enunciados serán ahora puestos a consideración y a disposición de los habitantes de cuatro localidades santafesinas en las que el tren permanecerá por períodos de una semana en cada una de ellas. Coincido con quienes piensan que no es ésta la solución total a una



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

problemática ya enraizada en esas y otras comunidades. Coincido también si se aduce que la presencia en tierras del norte santafesino, con sus históricas carencias, ameritaría una estadía más prolongada. Todo eso es cierto, pero lo es también que con algo hay que empezar y confío que esta magnífica iniciativa del gobierno nacional será sólo el primer paso de un plan mucho más ambicioso.


Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial


Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial